

LÍMITES DEL DIALECTO LEONÉS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA SEGÚN LOS MATERIALES DEL CUADERNO I DEL *ALPI* (1934-1935)

JUAN CARLOS GONZÁLEZ FERRERO
IES "Cardenal Pardo de Tavera" de Toro (Zamora)

1. PLANTEAMIENTO

En esta comunicación queremos dar a conocer los aspectos más destacados de una investigación sobre los límites del dialecto leonés en la provincia de Zamora que hemos llevado a cabo, a lo largo de este último año, a partir de las encuestas del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)* que David Heap (2003) ha empezado a publicar en Internet¹. Esta investigación ha recibido una ayuda económica del Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo", dependiente de la Diputación de Zamora, en la XIX Convocatoria de Becas de Investigación correspondiente al año 2004.

Nuestro estudio parte de la consideración de que las isoglosas con que tradicionalmente se han señalado los límites del dialecto leonés en la provincia de Zamora no son válidas para representar hasta dónde había un dialecto leonés verdaderamente vivo en este territorio a principios del siglo XX, toda vez que no es seguro que cuando se trazaron se tuviera en cuenta el carácter sistemático de los fenómenos, y muy probablemente indican hasta dónde eran más abundantes los restos lexicalizados de este dialecto leonés, más que hasta dónde tales fenómenos estaban vivos.

¹ URL: <http://www.alpi.ca>

Hasta ahora plantearse una revisión de estos límites atendiendo al carácter sistemático o lexicalizado de los fenómenos que representan era tarea poco menos que imposible, por el simple hecho de que los estudios tradicionales sólo dan testimonio de su existencia, pero no proporcionan información sobre su vitalidad. A partir de la publicación en Internet de las encuestas del ALPI, la situación ha cambiado, pues contienen un conjunto de materiales, antiguos y novedosos a la vez, que bien pueden servir de base, como se dirá más adelante, a un estudio sobre los límites del dominio leonés en los términos que venimos comentando.

Todo esto es lo que nos ha hecho pensar que podría ser oportuno e interesante realizar una investigación como la que aquí presentamos.

2. OBJETIVOS

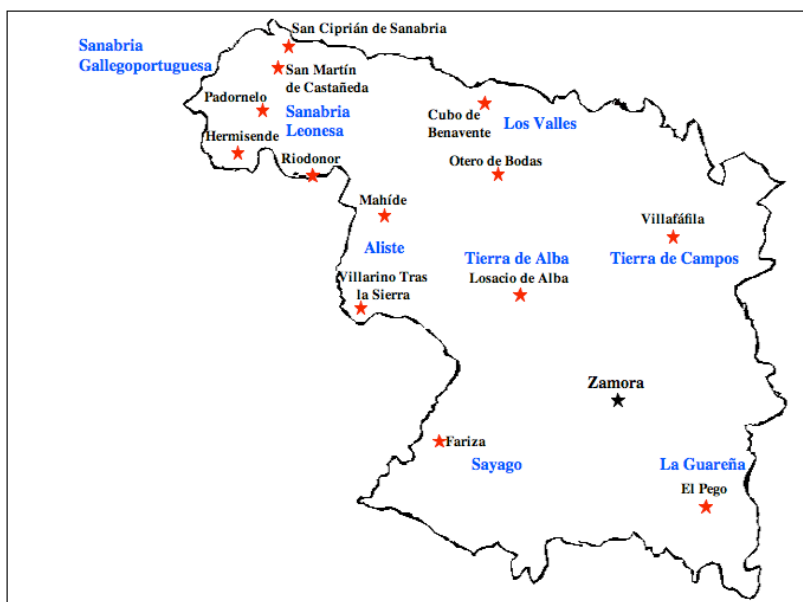
Nuestro trabajo tiene cuatro objetivos:

1. Fijar los límites fonéticos orientales y occidentales del dialecto leonés en la provincia de Zamora, teniendo en cuenta el carácter sistemático o lexicalizado de diferentes fenómenos, y tomando como corpus de análisis los materiales del Cuaderno I del ALPI disponibles en Internet.
2. Determinar las diferentes áreas y subáreas dialectales que en función de esos límites pueden establecerse en la provincia de Zamora.
3. Comprobar las semejanzas y diferencias entre estos límites y áreas y los trazados por la Dialectología tradicional, *i. e.*, la edición clásica de *El dialecto leonés* de R. Menéndez Pidal (1962) realizada por la profesora Carmen Bobes y el manual no menos clásico *Dialectología Española* de Alonso Zamora Vicente (1979).
4. Secundariamente, también nos ocupamos de describir la vitalidad de toda una serie de rasgos que no figuran como isoglosas en los estudios de Pidal y Zamora Vicente antes citados, pero que son característicos de las hablas leonesas en general, o de las de Zamora, en particular, y nos pueden ser de gran utilidad para determinar el grado de vitalidad del dialecto.

3. METODOLOGÍA

3.1. *El corpus lingüístico: el Cuaderno I del ALPI. Sus limitaciones*

Los materiales recogidos en Zamora por el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)* corresponden a las siguientes localidades (véase Mapa 1): Hermisende, Padornelo (Sanabria Gallegoportuguesa), San Martín de Castañeda, San Ciprián de Sanabria, Riodonor (Sanabria Leonesa), Cubo de Benavente, Otero de Bodas (Los Valles), Mahíde, Villarino Tras la Sierra (Aliste), Losacio de Alba (Tierra de Alba), Fariza (Sayago), Villafáfila (Tierra de Campos), El Pego (La Guareña).



Mapa 1. *Localidades encuestadas para el ALPI (1934-1935).*

En estas localidades, los encuestadores del ALPI aplicaron tres cuestionarios: el Cuaderno I (fonética y morfosintaxis), el Cuaderno IIG (léxico, general) y el Cuaderno IIE (léxico, extendido). Hasta ahora sólo se ha publicado en internet el Cuaderno I, que consta de 421 preguntas, y que constituye la base de nuestro estudio.

Los materiales del Cuaderno I del ALPI constituyen un corpus especialmente adecuado para un trabajo de las características que aquí presentamos, fundamentalmente, por dos razones:

1. Fueron recogidos en 1934-1935, y, como es sabido, las isoglosas tradicionales se establecieron, principalmente, a partir de datos recogidos en la primera mitad, y, sobre todo, en el primer tercio del siglo XX.
2. Permiten hacer un análisis de los fenómenos estudiados teniendo en cuenta su carácter sistemático o lexicalizado, es decir, su vitalidad.

Por contra, tienen también varias limitaciones:

1. *Ausencia de información para comarcas enteras y para parte de otras.* En concreto, no hay ninguna localidad para La Carballeda, Tábara, Tierra del Pan y Tierra del Vino, ni para las zonas orientales de Aliste, Los Valles y Sayago. A ello se añade que en el momento de elaborarse este trabajo, aún no se había publicado en internet el Cuaderno I de Riodonor. Hay, no obstante, algunos pueblos que, situados en los límites de varias comarcas, resultan en buena medida representativos de diferentes áreas: Cubo de Benavente y Otero de Bodas para La Carballeda, Aliste y Tábara; y Losacio de Alba para la zona oriental de Aliste. Por ello, las lagunas más importantes corresponderían al Sur de Sanabria, a la parte suroriental de Sayago, y a las ya citadas comarcas de Tierra del Pan y Tierra del Vino².
2. *Perfil sociolingüístico conservador de los informantes*, como es habitual, por otra parte, en estudios de esta época.
3. *Sesgo arcaizante que proporcionan al corpus ciertos procedimientos empleados por los encuestadores para la obtención de los materiales.* Así, por ejemplo, vemos, en múltiples ocasiones, que los vocablos dialectales no son ofrecidos de forma espontánea por los sujetos entrevistados, sino propuestos por el encuestador.

² Con el fin de reducir en alguna medida el efecto distorsionador que causa esta falta de información, hemos tenido en cuenta, además, en nuestro trabajo, algunos estudios de F. Krüger realizados en este primer tercio del siglo XX, muy especialmente (1914), con datos sobre Sayago y Aliste, y (1925), con datos sobre el Sureste de Sanabria (Riodonor, Santa Cruz de Abranes).

3.2. *Fenómenos dialectales seleccionados*

A partir de estos materiales, hemos descrito la vitalidad de doce fenómenos fonéticos, que hemos seleccionado teniendo en cuenta dos criterios: que sean rasgos en función de los que se han trazado los límites y áreas del dialecto leonés en la provincia de Zamora, o con los que se han caracterizado las hablas leonesas zamoranas, y que no tengan una presencia ocasional en el corpus lingüístico analizado. Son los siguientes: \dot{E} , \ddot{O} > *e*, *o*; PL-, CL-, FL- (-PL-, -CL-, -FL-) > *ch*; -LY-, -C'L-, -G'L- > *ll*, *y*; -CT-, -LT- > *it/t*; conservación de *ei*, *ou*; átonas *e*, *o* > *i*, *u*; -*e* (-*i*) tras -*l*, -*z*, -*d*, -*r*; F- (-F-) > *f*; PL-, BL-, CL-, etc. (-PL-, -BL-, -CL-, etc.) > *pr*, *br*, *cr*, etc.; *ie* ante -*ll*-, -*s*-, etc.; L- (-L-) > *ll*; N- (-N-) > *ñ*.

3.3. *El análisis estadístico*

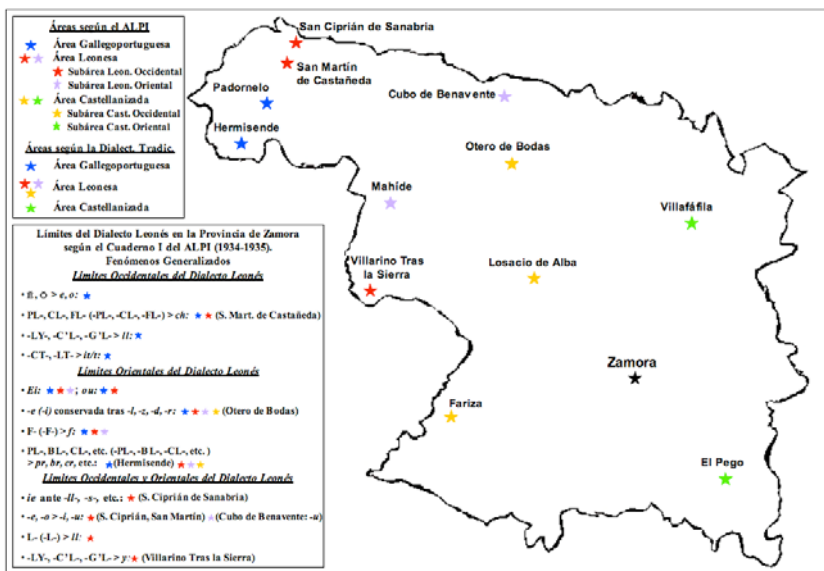
Para determinar el carácter sistemático o lexicalizado de estos fenómenos hemos hecho, primero, el recuento de sus respectivas variantes, y, después, hemos hallado el porcentaje que corresponde a cada una en el total de casos posibles. Asimismo, hemos establecido cuatro grados de vitalidad, con los que queremos indicar si un rasgo dialectal está vivo (*fenómeno generalizado*: > 50%), si es ocasional (*fenómeno en retroceso*: 20%-50%), si se reduce a unos cuantos casos (*lexicalización*) o si no se da (*ausencia del fenómeno*).

4. RESULTADOS

Para cada uno de los fenómenos estudiados hemos levantado un mapa en el que se recogen el índice de ocurrencias predominante en cada localidad y las áreas que pueden establecerse según los diferentes grados de vitalidad del fenómeno. Naturalmente, no podemos dar cuenta en esta comunicación de todos y cada uno de ellos³, de manera que incluimos al final algunos de los más

³ N- (-N-) > *ñ* es el único fenómeno estudiado que no aparece generalizado en ninguna de las localidades encuestadas.

interesantes, y aquí el Mapa 2, que contiene un resumen de los resultados correspondientes a los fenómenos generalizados.



Mapa 2. Áreas lingüísticas y límites del dialecto leonés según el ALPI. Fenómenos generalizados.

4.1. Áreas lingüísticas y límites del dialecto leonés en la provincia de Zamora según el Cuaderno I del ALPI. Fenómenos generalizados

Teniendo en cuenta la distribución de *fenómenos generalizados*, podemos distinguir tres grandes áreas lingüísticas en Zamora: el Área Gallegoportuguesa (Hermisende y Padornelo), el Área Leonesa (San Martín de Castañeda, San Ciprián de Sanabria, Villarino Tras la Sierra, Cubo de Benavente y Mahíde) y el Área Castellaniada (resto de localidades). Dentro del Área Leonesa, observamos, a su vez, dos subáreas: la Subárea Leonesa Occidental (San Martín de Castañeda, San Ciprián de Sanabria, Villarino Tras la Sierra) y la Subárea Leonesa Oriental (Cubo de Benavente, Mahíde). Asimismo, cabe diferenciar, dentro del Área Castellaniada, una Subárea Castellaniada Occidental (Otero de Bodas, Losacio de Alba, Fariza) y una Subárea Castellaniada Oriental (Villafáfila, El Pego).

La frontera entre el Área Gallegoportuguesa y el Área Leonesa viene marcada, del lado gallegoportugués, por la no diptongación de Ę, Ő > e, o (exclusiva del Área Gallegoportuguesa) y por las soluciones -CT-, -LT- > *it/t* y -LY-, -C'L-, -G'L- > *ll*, y, prácticamente, también, por el cambio PL-, CL-, FL- (-PL-, -CL-, -FL-) > *ch*, sólo generalizado, fuera del Área Gallegoportuguesa, en San Martín de Castañeda (Área Leonesa); del lado leonés, la frontera entre el Área Gallegoportuguesa y el Área Leonesa viene definida por la palatalización de L- (-L-) > *ll*, *fenómeno generalizado* únicamente en las tres localidades de la Subárea Leonesa Occidental. Al Este, la frontera entre el Área Leonesa y el Área Castellanzada se establece en función de dos fenómenos: la conservación del diptongo decreciente *ei* y la de F- (-F-) > *f*. Dentro del Área Leonesa, la distinción entre Subárea Leonesa Occidental y Subárea Leonesa Oriental se basa en que están generalizados en la primera, pero no en la segunda, la palatalización de L- (-L-) > *ll* y la conservación del diptongo decreciente *ou*. Dentro del Área Castellanzada, la Subárea Castellanzada Occidental se distingue de la Subárea Castellanzada Oriental por que en aquélla, pero no en ésta, se encuentra generalizado el cambio PL-, BL-, etc. > *pr*, *br*, etc. Frente a todas las demás áreas, en la Subárea Castellanzada Oriental no está generalizado ninguno de los fenómenos estudiados.

4.2. *Escalonamiento espacial de fenómenos*

La situación dialectal descrita se caracteriza por presentar una distribución que corresponde al modelo del *escalonamiento espacial de fenómenos* (vid. gráfico 1 *infra*).

Este *escalonamiento* es resultado de la actuación de tres tendencias:

1. En toda la provincia, y, asimismo, dentro de cada área y subárea, cuanto más al Oeste y al Norte nos situamos mayor es el número de *fenómenos generalizados*, y también la vitalidad de todo tipo de fenómenos, generalizados o no, que encontramos.
2. Todo *fenómeno generalizado* en un área o subárea lingüística lo está también en todas las demás situadas al Oeste, salvo que constituya un límite fronterizo (caso de L- (-L-) > *ll*).

3. Todo *fenómeno generalizado* en un área o subárea lingüística que ya no lo está en otra contigua situada al Este, no desaparece en ésta por completo, sino que se encuentra en ella (y, a veces, también en otra más al Este contigua con ésta) como *fenómeno en retroceso* o lexicalizado. El único fenómeno que no sigue este principio es $\text{Ě, Ő} > e, o$, límite fronterizo firme y estable, del que, como dijimos, no hay casos fuera del Área Gallegoportuguesa.

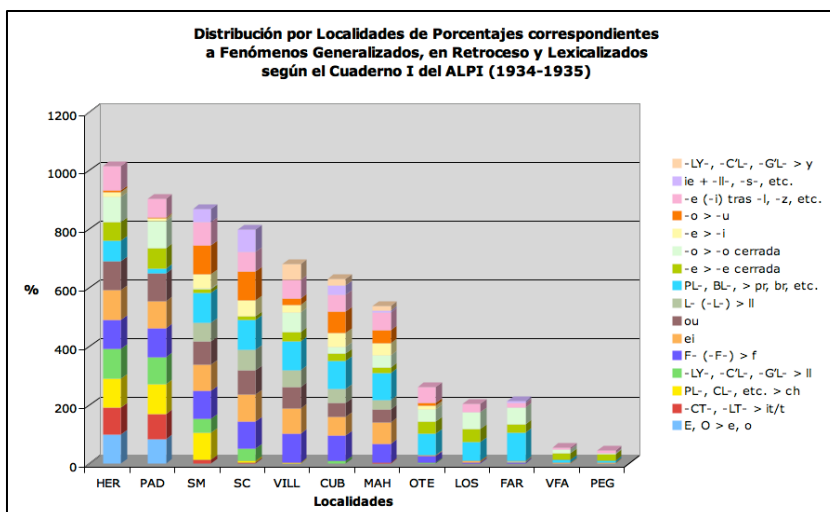


Gráfico 1. Escalonamiento espacial de fenómenos.

4.3. Áreas lingüísticas y límites del dialecto leonés en la provincia de Zamora según el ALPI y según la Dialectología tradicional

Volviendo al Mapa 2, podemos comprobar, al comparar la situación descrita por la Dialectología tradicional con la hallada en el ALPI, que ambas coinciden en la distinción de tres grandes áreas (gallegoportuguesa, leonesa y castellana), pero se diferencian en la extensión que les atribuyen y/o en los fenómenos que las delimitan. En el caso del Área Gallegoportuguesa, no hay diferencias respecto de la amplitud geográfica, ni tampoco en lo que se refiere a los fenómenos $\text{Ě, Ő} > e, o$ y $L- (-L-) > ll$, pero sí en relación con el cambio $-CT-, -LT- > it/t$, que la Dialectología tradicional extiende a la Sanabria Leonesa y a puntos limítrofes, pero que los materiales del Cuaderno I del ALPI registran únicamente como generalizado en el Área Gallegoportuguesa, y, fuera de esa zona, sólo lexicalizado. Con

respecto al Área Leonesa, las diferencias son más importantes, y afectan tanto a la extensión del territorio por la parte oriental, como a los fenómenos con los que se fija esta frontera. Según la Dialectología tradicional, el Área Leonesa comprendería la Sanabria Leonesa, La Carballeda, Aliste, el tercio Oeste de Los Valles y la parte más occidental de Tierra de Tábara, Tierra de Alba y Sayago, y sus límites por el Este serían la conservación de F- (-F-) > *f*, la de los diptongos decrecientes *ei*, *ou*, y, en la parte al Norte del Duero, la palatalización de L- (-L-) > *ll*. Frente a esto, nuestro estudio reduce el Área Leonesa a la Sanabria Leonesa, La Carballeda y la parte occidental de Aliste, mientras que el resto del área que la Dialectología tradicional considera leonesa coincidiría, en líneas generales, con la que hemos llamado Subárea Castellanizada Occidental (Otero de Bodas, Losacio de Alba, Fariza). En cuanto a los límites, sólo la conservación de *f* y la de *ei* están vivas, según el *ALPI*, en todas las localidades del Área Leonesa, mientras que la de *ou* y la palatalización de L- (-L-) > *ll* únicamente lo están en la que hemos llamado Subárea Leonesa Occidental.

5. CONCLUSIONES

De todo lo dicho hasta aquí se puede concluir lo siguiente:

1. Es verdad, como se ha venido diciendo, que las isoglosas trazadas por la Dialectología tradicional no señalan, en realidad, dónde estaba vivo el dialecto leonés en la provincia de Zamora a principios del siglo XX, sino más bien hasta dónde son más abundantes los restos lexicalizados de este dialecto; como consecuencia, el Área Leonesa que delimitan incluye tanto la zona en que el dialecto leonés estaba vivo (Área Leonesa del Mapa 2) como aquella en que no hay más que un leonés residual (Subárea Castellanizada Occidental del Mapa 2).
2. Asimismo, las diferencias encontradas respecto de la descripción tradicional ponen de manifiesto hasta qué punto es importante la consideración del criterio sistemático/lexicalizado, y cómo tiene consecuencias relevantes tanto de orden práctico (a la hora de determinar la extensión de los fenómenos y de fijar los límites y las áreas lingüísticas) como de orden teórico (al conciliar la noción de fronteras, definidas por la extensión de *fenómenos generalizados*, con la de *continuum* dialectal, originado por el *escalonamiento espacial de fenómenos*).

3. Por todo ello, no nos cabe la menor duda de que una revisión de las fronteras dialectales tradicionalmente establecidas para el ámbito leonés, y también, por supuesto, para otros dominios, aplicando el criterio sistemático/lexicalizado a materiales como los del ALPI ya publicados, o que próximamente se han de publicar, traerá consigo muy interesantes aportaciones a la Dialectología española.

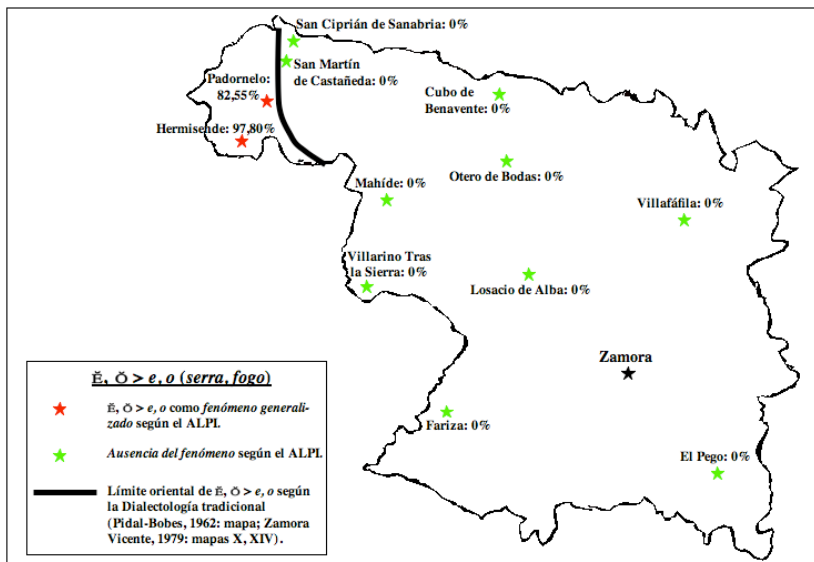
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALPI = ESPINOSA, A. M. [hijo] y OTERO, A. (1934-1935): *Encuestas en la provincia de Zamora para el Atlas Lingüístico de la Península Ibérica: San Ciprián de Sanabria (337.I), San Martín de Castañeda (338.I), Cubo de Benavente (339.I), Padornelo (340.I), Hermisende (341.I), Otero de Bodas (342.I), Mahide (343.I), Villafáfila (344.I), Villarino Tras la Sierra (345.I), Losacio de Alba (346.I), Fariza (347.I), El Pego (348.I)*. Publicación electrónica en: <http://www.alpi.ca>.
- ÁLVAREZ, R.; REGUEIRA, X. L. y MONTEAGUDO, H. (1995): *Gramática Galega*, Vigo: Ed. Galaxia.
- BOLLER, F. (1995): *Die Isoglossenstaffelung in der galicisch-portugiesisch-spanischen Kontaktzone und im Lombada-Aliste-Grenzgebiet*, t. 1: *Kommentar zum Regionalsprachatlas: Die diatopische Variation im Dialektraum*; t. 2: *Regionalsprachatlas mit synoptischem Kartenteil*, Kiel: Westensee.
- BOLLER, F. (1997): "Contacto lingüístico entre el gallego-portugués y el asturiano-leonés. ¿Frontera nítida o zona de transición?", *Lletres Asturianas*, 65, 7-31.
- BORREGO NIETO, J. (1983): *Norma y dialecto en el sayagués actual*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- BORREGO NIETO, J. (1996): "Leonés", en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona: Ariel, 139-158.
- CATALÁN, D. (1974): *Lingüística Íbero-románica*, Madrid: Gredos.
- FRÍAS CONDE, X. (1999): *O galego exterior ás fronteiras administrativas*, Xixón: VTP.
- FRÍAS CONDE, X. (2000): "El sanabrés: caracterización del dialecto", *Anuario 1998 del IEZ "Florián de Ocampo"*, 343-387.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1978): *Manual de Dialectología Española*, Madrid: Eds. Cultura-Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación.

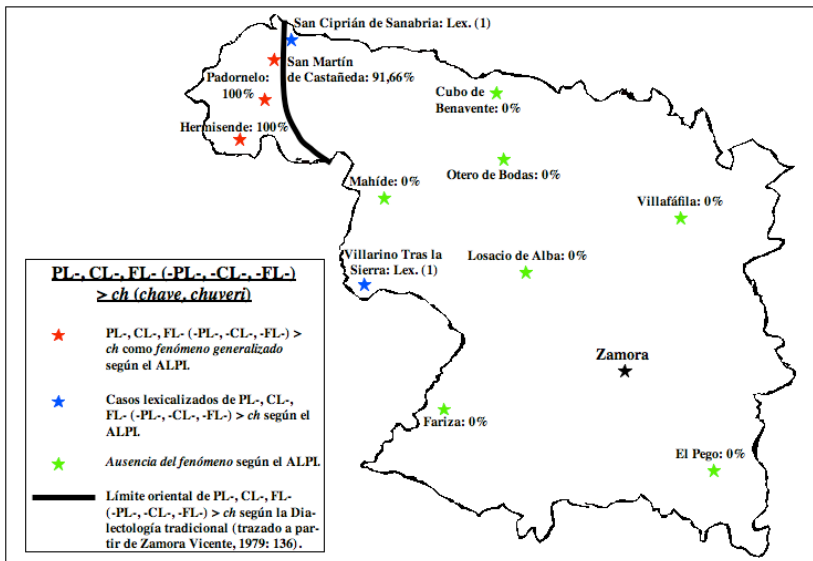
- GARCÍA LÓPEZ, D. (1996): “Difusión del yeísmo asturleonés en La Carballeda (Zamora)”, *Lletres Asturianas*, 61, 33-40.
- GONZÁLEZ FERRERO, J. C. (1997): “Estudios dialectales sobre la provincia de Zamora (1879-1995)”, *RDTP*, LII, 55-133.
- GONZÁLEZ FERRERO, J. C. (1999): “La desdialectalización de las hablas de Zamora según los materiales del *ALPI* y del *ALEP*”, *Anuario 1999 del IEZ “Florián de Ocampo”*, 369-431.
- GONZÁLEZ FERRERO, J. C. (2005): “Estudio Preliminar”, en F. Krüger, *Estudio fonético-histórico de los dialectos españoles occidentales*, Zamora: IEZ “Florián de Ocampo” (CSIC)-Diputación de Zamora, Caja España, 1-119.
- GRANDA GUTIÉRREZ, G. de (1960): “Las vocales finales del dialecto leonés”, *TDRL*, II, 27-117.
- GRANDA GUTIÉRREZ, G. de *et al.* (1960): “Los diptongos descendentes en el dominio románico leonés”, *TDRL*, II, 119-173.
- HEAP, D. (2002): “Segunda noticia histórica del *ALPI* (a los cuarenta años de la publicación de su primer tomo)”, *RFE*, LXXXII, 5-19.
- HEAP, D. (2003a): *ALPI Online*. Publicación electrónica en: <http://www.alpi.ca>.
- HEAP, D. (2003b): “Breve historia del *ALPI*”. Publicación electrónica en: http://www.alpi.ca/more_info.php.
- KRÜGER, F. (1914): *Studien zur Lautgeschichte westspanischer Mundarten auf Grund von Untersuchungen an Ort und Stelle*, Hamburgo: Lüchte & Wulff.
- KRÜGER, F. (1923): *El dialecto de San Ciprián de Sanabria*, Madrid: Anejo IV de la *RFE*.
- KRÜGER, F. (1925): “Mezcla de dialectos”, *Homenaje a Menéndez Pidal*, II, Madrid: Editorial Hernando, 121-166.
- LANG, J. (1982): *Sprache im Raum*, Tubinga: Niemeyer.
- LAPESA, R. (1980): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A. (1986): “Las hablas vivas de Zamora y Salamanca en la actualidad”, en M. Alvar (coord.), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid: Fundación Friedrich Ebert, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 107-131.
- LÜDTKE, H. (1996): “Rectificaciones acerca de la posición histórica del español en el marco románico”, en A. Martínez González (ed.), *Estudios de Filología Hispánica (Estudios lingüísticos y literarios)*, Granada: Universidad de Granada, 49-67.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1962): *El dialecto leonés*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos (CSIC), edición a cargo de Carmen Bobes.

- MOURA SANTOS, M. J. (1967): *Os falares fronteiriços de Trás-os-Montes*, Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra.
- NAVARRO TOMÁS, T. (dir.) (1962): *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI), I, Fonética, I*, Madrid: CSIC.
- NEIRA MARTÍNEZ, J. (1989): “Las fronteras del leonés”, *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, II, Madrid: Castalia, 215-225.
- PENNY, R. (2004): “Continuum dialectal y fronteras estatales: el caso del leonés medieval”, *Actas del Congreso Internacional “Orígenes de las lenguas romances en el reino de León: siglos IX-XII” (León, 15 al 18 de octubre de 2003)*, León.
- RODRIGO LÓPEZ, M. C. (1957): “Aspectos del dialecto leonés hablado en Aliste (Zamora)”, *TDRL*, I, 129-142.
- VÁZQUEZ CUESTA, P. y MENDES DA LUZ, M.^a A. (1987): *Gramática Portuguesa*, Madrid: Gredos.
- WRIGHT, R. (1983): “La no existencia del latín vulgar leonés”, *Incipit*, III, 223-230.
- ZAMORA VICENTE, A. (1979): *Dialectología Española*, Madrid: Gredos.

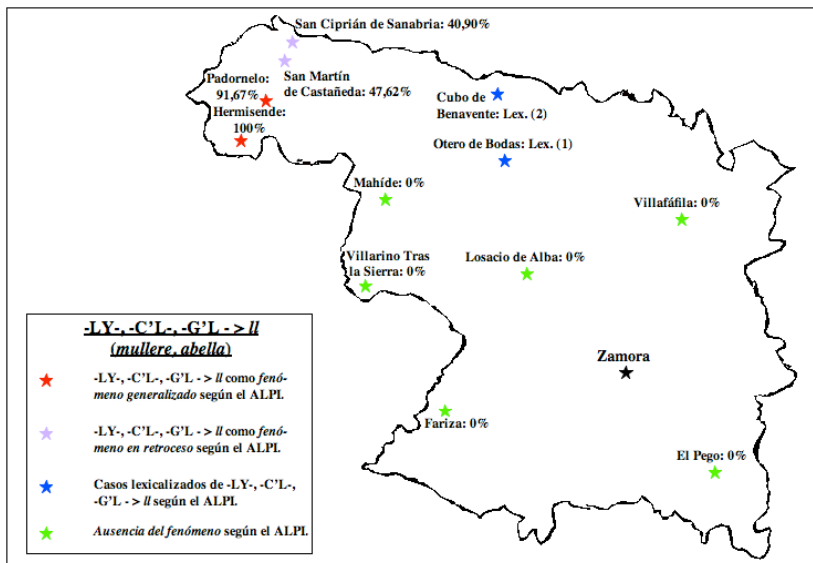
ANEXOS



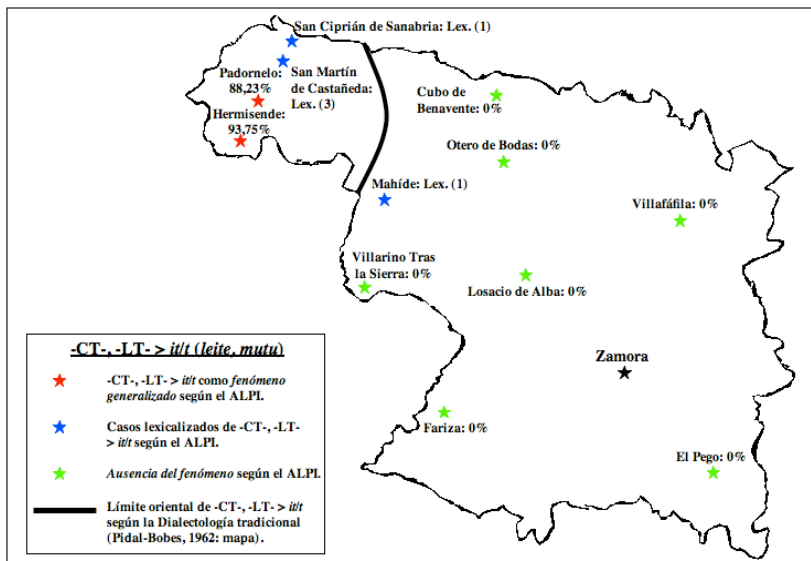
Mapa 3. Ë, Ö > e, o.



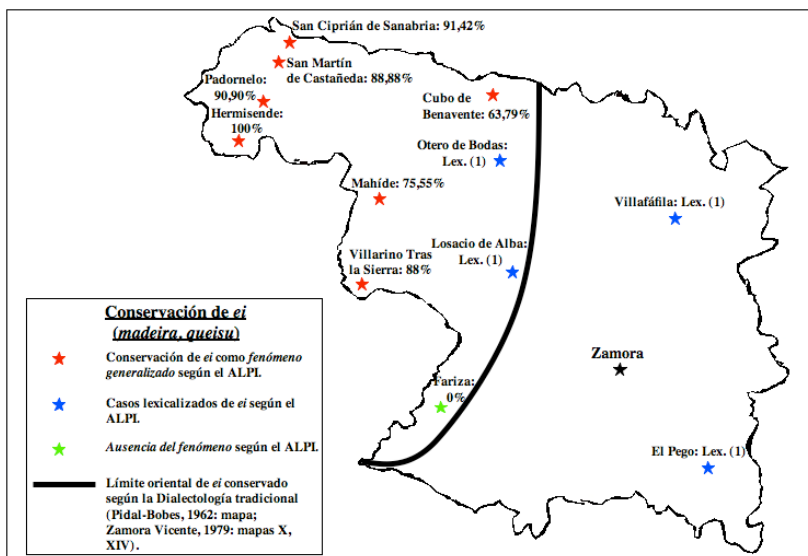
Mapa 4. PL-, CL-, FL- (> ch).



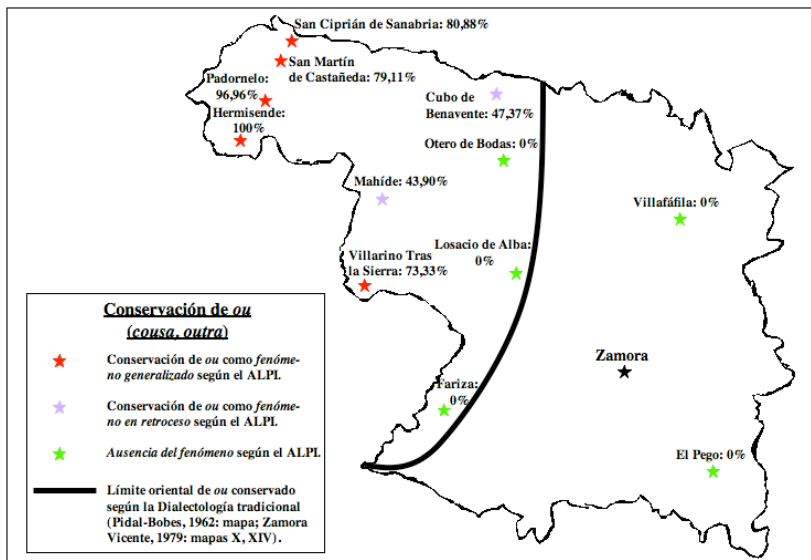
Mapa 5. -LY-, -C'L-, -G'L- (> ll).



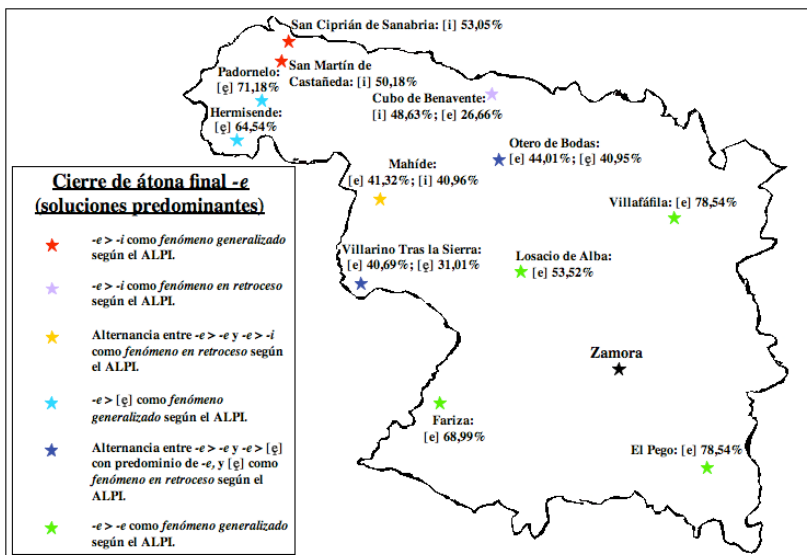
Mapa 6. -CT-, -LT- > it/t.



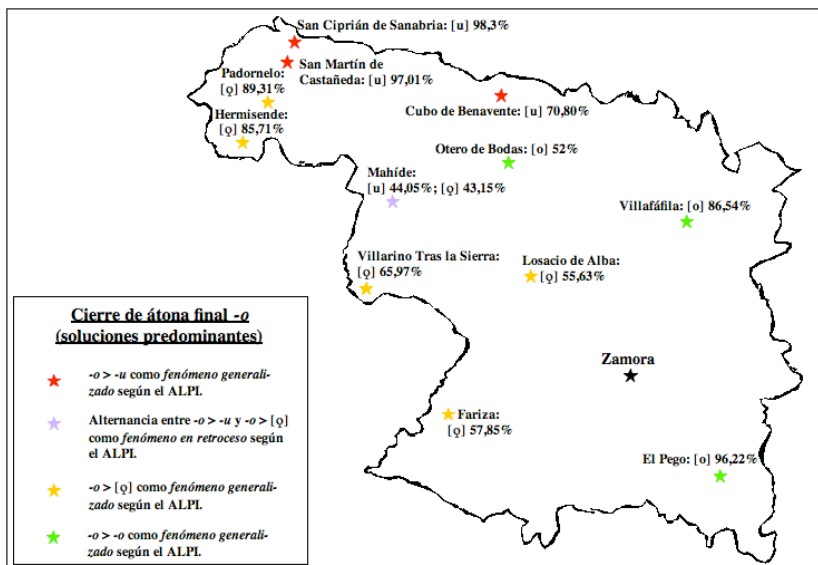
Mapa 7. Conservación de "ei".



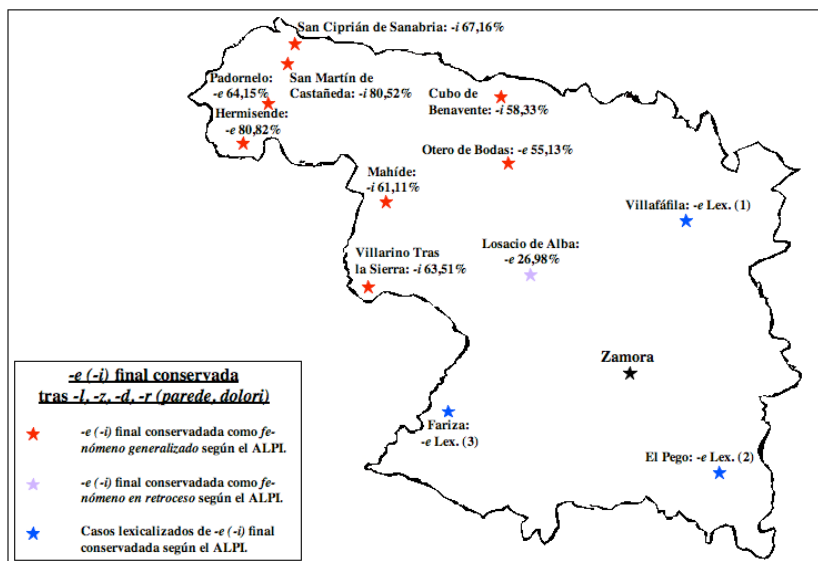
Mapa 8. Conservación de "ou".



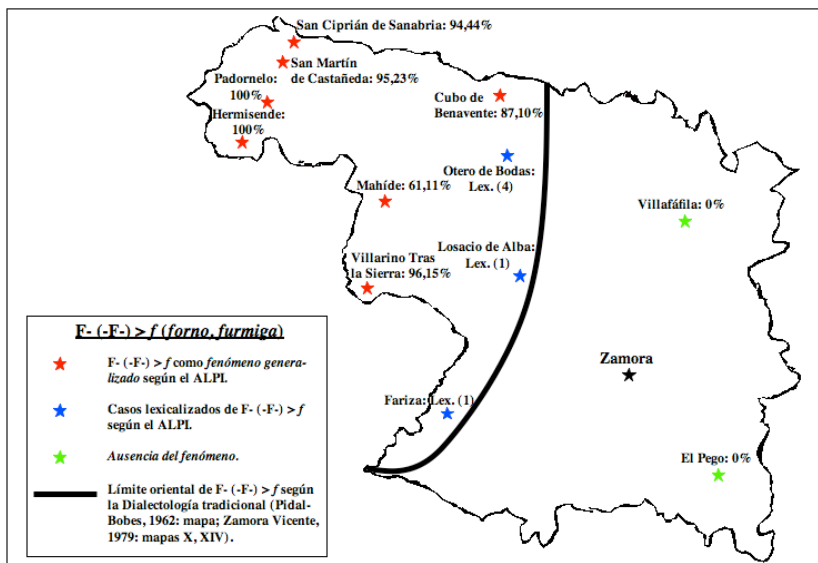
Mapa 9. Cierre de átona final -e.



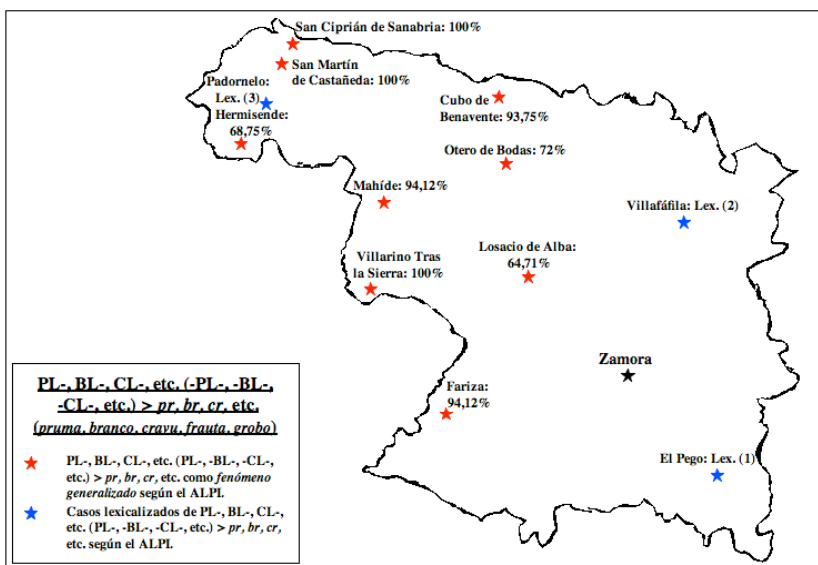
Mapa 10. Cierre de átona final -o.



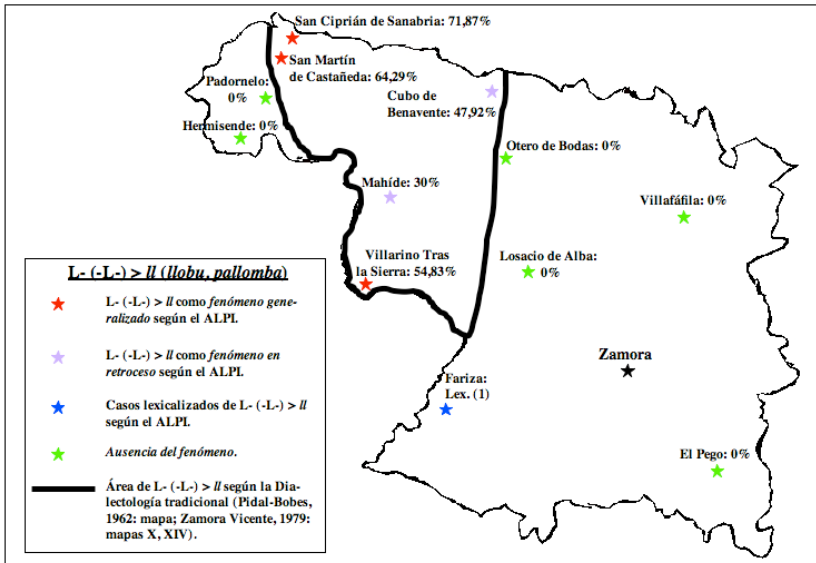
Mapa 11. -e (-i) conservada tras -l, -z, -d, -r.



Mapa 12. F-(-F-) > f.



Mapa 13. PL-, BL-, CL-, etc. (-PL-, -BL-, -CL-, etc.) > pr, br, cr, etc.



Mapa 14. L- (-L-) > ll.